

	INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9	Código: F-GJ-1140-238,37-021
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Junio-29-2017
		Página 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1897 DEL 14 DE MARZO DE 2025

FECHA DE PRESENTACIÓN	Septiembre 1 de 2025
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	6

La prestación de los servicios profesionales como abogado para realizar actividades jurídicas que fortalezcan los proyectos y procesos para el cumplimiento de las metas de la secretaria de infraestructura, efectuado por el contratista **CARLOS ANDRES SALAZAR SARMIENTO**, identificado con cédula de ciudadanía N°1098635297 de Bucaramanga Santander, se ejecutó del 1 de agosto de 2025 al 30 de agosto de 2025, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente:

- Que una vez revisado el informe de actividades mensual # 6 presentado por el Contratista y como supervisor del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.
- Que el pago de Seguridad Social efectuado mediante planilla No **7984122548** corresponden al contrato No. 1897 del 14 de marzo de 2025

Se firma al primer día del mes de septiembre del 2025.

En constancia de lo anterior,



SUPERVISOR
CARLOS JAVIER MENDEZ SUAREZ
 Cédula: 13.746.642
 Cargo: Subsecretario de Infraestructura de Bucaramanga

